

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs. Fuera, un trimestre. 16 id. Ultramar, semestre. 60 id. Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos de peseta. Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja. Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

Table with columns: Name, Reales, Cts. Includes entries like Deogracias Ainciburu, O. S. y S., M. C. G., Felipe Irure, etc.

SUMA 3215 40

Cosas de «El Liberal Navarro.»

Grande es la ignorancia de El Eco, pero estamos por decir que El Liberal Navarro se le aventaja. Véase, si no, lo que este periódico escribe:

«En estos mismos dias, en la recepcion habida en el Vaticano el dia 31 de Diciembre de 1886 Su Santidad Leon XIII conversando con nuestro representante, le manifestó que participase á S. M. la Reina que la enviaba su apostólica bendicion y muy especialmente á su querido y augusto apadrinado el Rey niño.

(27) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

ANGELA

novela escrita en aleman

POR CONRADO DE BOLANDEN.

—Discursis segun principios estrictamente religiosos, caro señor Siegwart—dijo Hamm con cierta sonrisa compasiva.

—Indudablemente; pero no es esto cosa de risa—repuso con energía el propietario. Estoy convencido de que los principios que sustentan son los únicos verdaderos.

La sonrisa de Hamm tomó un aspecto de compasion aún más marcado. Frank lo advirtió, desagradándole aquel aire burlon del caballero asalariado en presencia del dueño de la casa, cuyo carácter era tan franco é ingenuo como el que más.

Pío IX es de todas maneras un hombre grande—dijo Ricardo. Todos los Estados son presa de grandísima incertidumbre. Todas las córtes, grandes y pequeñas, tienen los ojos fijos en el Papa. Parece como si la falta de principios cortara el timon de los Estados. Los tronos se dividen, y Pío IX ya no es dueño en su propia casa. Sin embargo, este hombre admirable permanece im-

«Queríase una prueba más de la amistad entre nuestro Gobierno y la Santa Sede, quería-se una aprobacion y confirmacion del representante de Jesucristo á la legitimidad existente? Pues la que anteriormente manifiesta-mos es la más clara, la más terminante y la más explícita, que por nadie pue de exigirse.

Además no tiene el partido carlista ninguna mision divina de definir la legitimidad del poder que reconocen todas la potencias temporales y el Sumo Pontífice.

Por consiguiente lo mismo EL TRADICIONALISTA, que los canónigos, beneficiados, vicarios, curas y seglares que firman las adhesiones á aquel periódico están obligados como hijos sumisos de la Iglesia á obedecer ciegamente las enseñanzas del Padre comun de los fieles prestando respeto á las instituciones vigentes.

El que así no lo haga, falta á lo que Su Santidad, aprueba y por consiguiente, se expone á que nosotros dudemos de su religiosidad ó cuando menos de su respeto á las enseñanzas de los pastores y del Supremo Jefe de la Iglesia.»

Medita ahora El Liberal Navarro estas palabras de la Constitucion Sollicitudo Ecclesiarum, de Gregorio XVI:

«El cuidado de la Iglesia universal, comienza diciendo, que mueve asiduamente á los Romanos Pontífices en virtud de la custodia del pueblo cristiano, que por ordenacion divina les ha sido confiada, les impele á que procuren con todas sus fuerzas resolver lo más conveniente en toda la tierra para la recta gestion de las cosas sagradas y para la salvacion de las almas. Sin embargo, tal es á veces la condicion de los tiempos, y tales vicisitudes y cambios ocurren en el gobierno y condicion de los Estados, que con frecuencia se ven imposibilitados de atender pronta y libremente á las necesidades espirituales de los pueblos. Porque su autoridad podría hacerse odiosa, principalmente para aquellos que juzgan segun la humana prudencia, como si los Romanos Pontífices movidos por espíritu de partido juzgasen de algun modo acerca de los derechos personales cuando disputándose muchos la primacia, decretan algo respecto de las Iglesias de aquellos Estados y especialmente acerca el nombramiento de Obispos en trato para eso con los que de hecho ocupan el poder. Esta odiosa y perniciosísima sospecha la han combatido en todos tiempos los Romanos Pontífices, á quienes interesa poner de manifiesto su falsedad, tanto como interesa la eterna salvacion de aquellos á quienes por esta causa se les negarian ó por los menos se les retardarian más de lo que es justo los auxilios oportunos.

A esto ciertamente se referia nuestro predecesor Clemente V, de feliz memoria, quien en el Concilio general de Viena decretó en una muy saludable Constitucion, que si el Romano Pontífice por ciencia cierta, de palabra ó por escrito, ó en Constituciones, nombrase, honrase ó de cualquier otra manera tratase á alguno con el título de cualquiera dignidad, no se entienda que le reconozca con este hecho en aquella dignidad ó que le confiere ningun nuevo derecho.

Testimonio elocuentísimo de esta verdad

pávido, sin ceder de sus derechos en presencia de los poderosos. Las potencias violan los tratados, conculcan todo género de leyes; no queda otro derecho que el derecho de la revolucion, que no es otro que la ley del más fuerte. Todo está amenazado, sin que haya seguridad en parte alguna. El Papa entretanto tiene el sólo levantada la bandera del derecho y de la moral. Condena el fraude, la mentira y la injusticia en Enciclicas dirigidas al mundo entero; y él sólo es el baluarte de las fuerzas morales que dieron á los Estados seguridad y duracion por espacio de muchos siglos. Esta fortaleza, esta firmeza en mantener el espíritu del cristianismo, estas continuas luchas y sufrimientos del angusto anciano de Roma, ciertamente merecen la admiracion de todos, aún de aquellos que contemplan la lucha con la mirada mezquina de la indiferencia religiosa.

Mientras Ricardo pronunciaba estas palabras, Siegwart habia dado repetidas señales de asentimiento. Hamm, herido en la parte más dolorosa, hubo de tomar una sardina del plato que habia sobre la mesa, para dar tregua á la conversacion y recobrar los alientos que la inyectiva de Ricardo le habia quitado. Por último añadió: La ambicion de mando que tienen los romanos, es de todos conocida; por causa de esta ambicion se ha impuesto siempre Roma los más arduos sacrificios.

tenemos en Juan XXII cuando escribió que al dirigirse á Roberto Bruce, que ocupaba el trono de Escocia, dándole el título de rey para estipular un Concordato, sabia perfectamente que por semejante título ningun derecho nuevo adquiriria, ni el rey de Inglaterra perdia nada en el suyo, segun lo prescrito en la Constitucion clementina. Lo cual no sólo lo declaró en dos cartas á dicho Roberto, sino que tambien en otra carta, llena de expresiones de afecto, manifestó á Eduardo, rey de Inglaterra, contra quien se habia armado la lucha sobre la dominacion de Escocia, que no creyese que por haber dado semejante título á su competidor se hubiese aumentado ó disminuido el derecho de éste.

Igual proceder empleó Pío II cuando andaba en litigio el trono de Hungría entre el emperador Federico y Matias, hijo de Juan Huniades, puesto que respondió que él, segun costumbre, llamaba rey á aquel que ocupaba el trono, con cuyo acto, dijo, á nadie juzgaba inferir ningun detrimento.

Y esta regla de conducta que desde los primeros siglos vemos observada por la Santa Sede la ratificó Sixto IV, igualmente predecesor nuestro de feliz memoria, en una Constitucion que declaró perpetuamente válida é irrefragable, y especialmente confirmó que si alguno fuese reconocido, designado ó tratado como rey ó constituido en alguna dignidad por los Romanos Pontífices, ya por sí, ya por sus Nuncios, ó á sí propio se diere semejante título, y por cualesquiera otros fuere reconocido, llamado y tratado como tal, y si personalmente ó por medio de sus representantes fuere colocado ó admitido en algun Consistorio ú otro acto cualquiera, aun delante del Romano Pontífice, no adquiriera por semejantes actos ningun nuevo derecho al reino ó á cualquiera otra dignidad, ni se infera ningun perjuicio á los otros derecho-habientes.

De ahí que en el siglo pasado Clemente XI, pontífice de inmortal memoria, segun la norma prescrita en estas Constituciones, no sólo diese el título de rey católico al serenísimo archiduque de Austria, Carlos, sino que advirtió que en lo sucesivo de ninguna manera le negaria el ejercicio de los derechos que le estaban anejos, por lo que se refiere á los territorios que ocupa ó pudiera ocupar en adelante, declarando expresamente en un consistorio, que aprobaba y renovaba las precitadas Constituciones de sus predecesores, de modo que sobre todo quedasen igualmente á salvo los derechos de los que se disputaban la sucesion al trono de España.

Empero, si tal ha sido siempre la costumbre y práctica de la Sede Apostólica, promover en todas partes la recta gestion de las cosas sagradas, bajo las indicadas condiciones, sin que de ahí se entendiese sancionada disposicion alguna para el conocimiento y discernimiento de los derechos de los gobernantes; ciertamente mucho más debemos procurarlos Nosotros, en medio de tanta movilidad de las cosas públicas y en los frecuentes cambios de las mismas, para que no parezca que de alguna manera abandonamos la causa de la Iglesia por humanos respetos.»

¿Qué opina de esto El Liberal Navarro?

Mientras así hablaba Hamm, Siegwart daba golpecitos con los dedos sobre la mesa, mostrando así la impaciencia que le dominaba. Frank advirtió que reprimia algun movimiento desdeñoso antes de contestarle en estos términos:

—Roma no combate por ambicion; combate por la autoridad de la Religion; por la existencia de aquellos eternos principios de moral, sin los cuales no puede darse civilizacion alguna. Herder mismo, aunque no es partidario de Roma, se ha visto obligado á confesarlo en estas palabras: «Sin la Iglesia, Europa seria probablemente victima de algun déspota, campo de eternas discordias; ó habria venido á convertirse en un desierto mangólico.» La lucha que viene Roma sosteniendo es, pues, sumamente honorífica y trascendental. Por el contrario, no podreis menos de reconocer la desmesurada ambicion y el terrorismo sanguinario de la revolucion donde quiera que triunfa. Fijaos sino en las libertades francesas de nuestros dias, ó en la numerosa poblacion de Cayenas: ó en las persecuciones contra sacerdotes; Obispos; frailes y monjes en el Piamonte, ó en la difusion de tantas máximas impías y subversivas, y cambiareis la opinion que tenéis contra Roma.

—No me habeis comprendido, caro señor Siegwart. Pondré un ejemplo para darne á entender mejor. La prensa periódica habla de continuo de

ADHESIONES.

Murchante 29 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Los que suscriben fieles hijos de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, no pueden aceptar la indiferencia política, y entienden que El Eco de Navarra, haciendo alarde de amar á este noble país, está minando lentamente sus más amadas instituciones, dejando que los revolucionarios obren libremente; todo so pretexto de una paz falsa, cobarde y engañosa.

Por tanto, y en la conviccion de que, con la ayuda de Dios, no dejará V. el camino que ha comenzado, manifestamos su adhesion quedando suyos y afimos. S. S. Q. B. S. M.

Bernardino Alava.—Martin Simon.—Gregorio Simon.—Gregorio Martinez.—Anastasio Gonzalez.—Timoteo Martinez.—José Martinez.—Dionisio Pardo.—Hilario Pardo.

Berrobi (Guipúzcoa) 2 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy Sr. mio: Escritor desde el primer número que vió la luz del periódico que es V. su digno Director y por otra parte como buen Católico, Apostólico, Romano, no quiero ser todavía el último en demostrarle que estoy en un todo conforme, con las ideas que sustentas adhiriéndome á sus sanas y sabias doctrinas.

Con tal motivo tiene la satisfaccion de ofrecerse de V. afimo. S. S. Q. S. M. B.

Isidoro Urdapilleta.

Lor-arcos 1.º de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Pamplona.

Muy señor nuestro y apreciable correligionario: Los que abajo firman, tradicionalistas de antes y de ahora, se adhieren entusiastas, á V. señor director, y á su valiente periódico, por ser el único en Navarra que defiende los intereses de la gran comunion católico-monárquica.

Así mismo le desean en el presente año nuevo, una feliz y brillante campaña, contra los periódicos liberales, mestizos, Eco de Navarra, ó como quieran llamarse, que directa ó indirectamente se proponen propagar y difundir en esta nobilísima provincia, la indiferencia á nuestra gloriosa bandera Dios, Patria y Rey, cuyos lemas son el símbolo de nuestras gloriosas tradiciones, y mural donde se estrellan todas las doctrinas heréticas del liberalismo:

Adelante pues, señor director, adelante; continúe V. como hasta ahora y de seguro no le faltará el apoyo de todos los buenos navarros. Con esta ocasion tienen el gusto de ofrecerse de V. s. s. q. b. s. m.

Teodoro Abaigar.—Felipe Lapuente.—Eliás Gil, voluntario de la última guerra en el cuerpo de ingenieros.—Lucas Eraso.—Cayetano Imaz.—Ramon Martinez.—Santos Isla y Rubio.—Salvador Abalos, á ruego de Domingo Ortiz.—Saturnino Ichaso.—Gregorio Morrás.—Pedro Eraso.—Benito Leza.—Pascasio Ichaso.—Valentin Antoñana, voluntario del segun-

diferencias no es otra sino que el clero trata de colocarse en una cierta independencia con respecto al Gobierno. En suma, lo diremos con claridad; el clero católico es insubordinado. No quiere dejar la falsa posicion que en tiempos antiguos le concedió un poder moral ya decaído. Ahora, en los Estados bien ordenados, los sacerdotes, los Obispos y los párrocos no pueden ser otra cosa que meros empleados que reciben de los superiores civiles la norma de su conducta.

—De manera que la Religion debe envilecerse hasta el punto de ser sierva del Estado—exclamó el propietario. Despojada de la autoridad divina, la Religion no seria otra cosa sino una especie de instrumento en manos de los ministros para apaciguar á la plebe.

—Eso es precisamente—dijo el oficial con ingenuidad.—La Religion es siempre un freno poderoso para las multitudes incultas y rudas. Cuando la Religion haya amansado la fiera del vulgo, cuando haya sostenido el orden civil y la vida moral, entónces puede decirse que ha cumplido enteramente su mision.

El dueño de la casa se quedó espantado al oír tal afirmacion.—La Religion—dijo—segun mi conviccion no ha de educar al hombre para el Estado, sino para la vida eterna.

—Esto es, señor Siegwart, segun vuestra conviccion. Yo por mi parte admiro la sublimidad de

do escuadrón de Navarra.—Lúcas Gimenez, voluntario de la partida de Bolesas.

Sanguiesa 2 de Enero 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro y correligionario: Gozoso como todo buen navarro de tener en su provincia un periódico que defendiera su credo político, no podemos menos de adherirnos a él con toda la efusión de nuestra alma y felicitar a todos los tradicionalistas por su aparición.

Adelante Sr. Director por el camino emprendido y no dude un momento de la constante, fiel e incondicional adhesión de todos los que nos gloriamos de pertenecer al gran partido de la comunión monárquico-religiosa.

Combata sin tregua ni descanso al catolicismo liberal que es una peste perniciosa, cosa mucho más funesta que los monstruos de la *Commune*.

Reciba Sr. Director el voto de confianza de sus más humildes servidores Q. B. S. M.

Fermin Jimenez.—Victoriano Lopez.—Patricio Peréz.—Serapio Lozano.—Francisco Villabriga.—Gregorio Guelbenzu.—Nicolás Sola.—Francisco Larrañeta.—Ángel Sola.—Ángel Arbones.—Hipólito Jimenez.—Rodrigo Gúrpide.—Pablo Gúrpide.—Fermin Aizoerbe.

Sumbilla 3 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Los que suscriben, carlistas de pura raza, no pueden permanecer indiferentes sin asociarse al hermoso concierto de adhesiones, que de todos los ángulos de Navarra se le dirigen por la brillante campaña con aplauso y alegría de los buenos por V. emprendida contra los enemigos declarados y encubiertos de nuestra católica cuanto heroica comunión. Dios premie sus esfuerzos como de veras se lo pedimos.

¡Qué puntería tan certera la de V., Sr. Director! ¡Qué golpe de vista para conocer el lado flaco y vulnerable del enemigo! No es de extrañar el que cogidos por su contundente lógica, al ver que pone V. tan bien los puntos en las *tes*, y no sabiendo á que palo quedarse, repitan con tanta frecuencia aquello de

«Cuando digo digo»
«no digo digo»
«que digo Diego.»

Mil plácemes, Sr. Director, y la constancia en tan buen camino le desean, á la vez que las bendiciones del cielo sus afectísimos y entusiastas correligionarios Q. S. M. B.

Teodoro Beratarrechea.—Martin Apechechea.—Juan Tomás Beratarrechea, del 12 de Navarra en la guerra de los 7 años.—Antero Beratarrechea, del 7.º en la última guerra.—Por ruego, Francisco Beratarrechea.

Mendigorría 4 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA Pamplona.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Hijo de un capitán de Carlos V, y alférez que fui del primer escuadrón de Navarra y más tarde teniente del cuarto batallón de navarros; embebido en mis arraigadas ideas carlistas, deseaba con ansia saliera á luz un diario puro que defendiera nuestros derechos, y fué cumplido mi deseo al tener el gozo y satisfacción de leer su ilustrado y valiente periódico. Si, todas las noches después de mis habituales tareas pierdo un rato de sueño por estar á la par de cuanto publica ese católico diario.

Me adhiero con todas mis fuerzas á la doctrina que V. sustenta; y animándole á que siga adelante con su empresa, combatiendo con energía el liberalismo, le felicita y se ofrece de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Andrés Unciti.

Uzama 4 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA Pamplona.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración y respeto: Los que suscriben, carlistas desde la cuna, se adhieren al periódico que V. con tanto acierto dirige, defendiendo la bandera de Dios, Patria y Rey y eliminando esas ideas mestizas que han tenido corrompido con sus falaces doctrinas á este noble país.

Era de todo punto indispensable que saliese á luz un periódico por el que se defendiesen las sólidas ideas católico-monárquicas que se hallaban en una lamentable situación por no haber quién las defendiese públicamente; y este periódico es el muy digno, titulado EL TRADICIONALISTA.

Adelante, pues, Sr. Director con su empresa á fin de que no prosperen las ideas sordidas, antes bien, vengan á parar *in ruinam et desolationem*. Con este motivo tienen el gusto de ofrecerse de V. S. S. y suplicarle á la par se digne insertar estas líneas en su valiente periódico.

José María Iraizoz é Insausti.—Justo Albizu é Iriarte.—Francisco Ariztegui y Esparza.

El *Siglo Futuro* y *La Fé* publican la siguiente carta:

«Venecia, 10 de Diciembre de 1886.
»Mi querido Cerralbo: A nadie mejor que á tí puedo designar para que me represente en la inauguración del monumento á Zumalacarrregui.

»El culto tributado á la memoria del héroe, por todo español amante de las glorias nacionales, ha tomado forma y se ha esculpido en

pedra, gracias á los esfuerzos de la celosa Junta iniciadora, dignamente presidida por tí.

»Al escogerte para que me representes, quiero en tu persona honrar á todos tus compañeros de Junta, rindiéndoles público testimonio de la alta satisfacción con que os he visto llevar á feliz término vuestros trabajos.

»Sobre la tumba del invicto capitán euskaro deposita una corona en mi nombre, y dí á los hijos de aquella raza varonil, cuyas virtudes militares personificaba el gran caudillo, que en la figura de su inmortal compatriota saludo dos ideales que aprendí á reverenciar desde la infancia: el soldado español y el libre ciudadano vasco.

»A Dios que te guarde, mi querido Cerralbo, como de corazón lo desea tu affmo.

»CARLOS.»

Leemos en *La Fé*:

«Ayer hemos recibido de Viareggio gratis noticias referentes á la preciosa salud del Príncipe D. Jaime:

Su Alteza sigue mejorando sin contradicción alguna, y estos días la mejoría se acelera mucho más por efecto de la buena temperatura, que permite al Príncipe pasearse por el campo en las mejores horas de la tarde, acompañado de sus Augustos Padres y de la Infanta D.ª Blanca.

D. Jaime ha correspondido con todo su afecto á las leales y generosas manifestaciones que millares de tradicionalistas españoles le han dirigido por medio de los periódicos, y aun durante las molestias propias del principio de la convalecencia, se le veía reanimarse á impulsos de vigoroso afecto para expresar su profundo agradecimiento, cuando se le leían las noticias de rogativas y acciones de gracias elevadas al cielo en todas las provincias de España.

Los señores Duques de Madrid gozan en estos momentos de satisfacciones incomparables. Ven que su amadísimo hijo, hace dos meses moribundo, vuelve por momentos al estado normal de salud perfecta, y contemplan con indecible gozo el fruto de sus devotos paternales, que se manifiesta en el corazón del Príncipe por su amor inmenso á nuestra Patria y á los españoles.»

Leemos con sorpresa en *La Union*:

«Dios nos libre de negar que por los caminos de la política se puede hacer mucho bien y también desgraciadamente mucho mal. ¿Acaso no es obra de la política la anarquía universitaria? ¿Acaso no es la política quien ha traído el desfrenado de la prensa, en la que es lícito todo, en la que se han tolerado las apologías del crimen, como si Hegel hubiese triunfado en España y decretado la perfecta identidad del bien y del mal ante el Estado absoluto? ¿No es, por ventura la política quien ha corrompido la Administración? ¿No fué en gran parte la política quien nos indujo á la hipótesis (?) del Concordato, de que el Estado se ha servido para inferir no pocas heridas á la Iglesia? Pues si la política ha podido traer todos estos males á la patria, un terreno de la política deben luchar los católicos para procurar la aplicación de los convenientes remedios.»

Y se lo participamos, naturalmente, á *El Eco de Navarra*.
Que no tiene política.

Parecíamos que el Sr. Mena iba á emprender desde luego la difícil tarea de probar todas aquellas cosas que dijo referentes á la división del partido tradicionalista en dos grandes bandos; mas, por lo visto, no tiene prisa ninguna el Sr. Mena. Sin duda no le resulta el argumento.

En cambio, insiste el Sr. D. Juan Cancio Mena en aseverar que no ha dicho lo que escribió. Así, pongamos por caso, escribe hoy lo siguiente:

«En su último número dice:
¿Pues no asevera el Sr. Mena que la cuestión dinástica es de suyo algo adjetivo, circunstancial ó simbólico en el carlismo? Y sobre este error ó esa calumnia periodística levanta el edificio de sus impugnaciones.
¿Cuándo hemos hecho semejante afirmación?»,
¿Con que calumnia!

Pues ahora sí que por última vez reproducimos estas palabras del colaborador asiduo ó redactor habitual de *El Eco de Navarra*:

«No vamos á defender la bandera carlista en lo que tiene de simbólica, en lo que tiene de adjetivo, de circunstancial; más claro, en lo que tiene de dinástica, etc.»

¿Necesita eso nuevos comentarios y aclaraciones?

Todavía añade este hombre:
«Cómo hablamos de decir que dentro del carlismo era la cuestión dinástica cosa adjetiva y circunstancial? No, no acostumbramos á incurrir en errores semejantes; no, no podemos decir nunca que el carlismo no afecta forma privativa ni evoca derechos peculiares; porque la forma monárquica y los derechos dinásticos son las propiedades inseparables de esa bandera.»

Si los derechos dinásticos son inseparables de la bandera carlista, es de suyo evidente que la bandera carlista no puede prescindir de la cuestión dinástica; y

siendo así, el Sr. Mena se lo dice todo, sin necesidad de que nosotros se lo digamos. ¿Aún no lo comprende el Sr. Mena?

Fuera grandísima bobería y hartito molesto además que aún nos empeñásemos en hacérselo comprender.

AL CORRER DE LA PLUMA.

De *El Resumen*:

«La Dirección de Seguridad se ocupa sin levantar mano en la redacción de su presupuesto de gastos.

Para este importante trabajo lucha con un inconveniente casi insuperable.

El de que con los tres millones de pesetas asignados para este servicio, apenas tiene para cubrir las más apremiantes atenciones.»

Tres millones de pesetas.

Sumará tanto lo robado por los ladrones que sean *huidos*?

Un telegrama de *Fabra* dice que monsieur Goschen se ha negado á formar parte del nuevo gabinete inglés.

Un político que se niega á ser ministro. Debe parecerle raro á Alonso Martínez.

Dice un periódico, que parece no ser muy exigente:

«No pedimos mas para el año en que hemos entrado, que corran las cosas de un modo análogo á como se han sucedido en el que ayer concluyó.»

Inútil es añadir que el periódico aludido es fusionista.

Quéjase *El Resumen* de que *El Imparcial* no guarde ahora para el general Lopez Dominguez la respetuosa deferencia con que antes hablaba de él.

Este dato es significativo.

Los izquierdistas tardarán mucho en llegar al poder.

Á lo menos, así debe creerlo *El Imparcial*.

Apología del sistema electoral parlamentario, y de los partidos y gobiernos liberales, hecha por *El Correo*.

Capítulo primero:

«Los partidos en España no han perdido su vieja hechura, toda reducida á esperar el poder de las alturas ó á atraparlos en alguna encrucijada.»

Es decir, toda la política de los partidos liberales se reduce á conseguir el poder.

Pacíficamente, si se puede.

Y si no, por el procedimiento consabido.

La noticia no sorprenderá á nuestros lectores.

Lo que tal vez les sorprenda es que lo declare un diario liberal.

Y por añadidura, sagastino.

Capítulo segundo:

«El voto popular, que es la verdadera base de los gobiernos representativos, aquí anda tan descuidado, que los partidos se reúnen con frecuencia para hablar de sus pasiones y de sus querellas, pero jamás para organizar asociaciones que cuidaran de la depuración de las listas electorales.»

Por lo visto, el voto popular no sirve á los partidos liberales.

Para el logro de su aspiración única.

Y aquí nos ocurre una duda.

Esos gobiernos representativos, que no tienen por base el voto popular, ¿á quién representan?

Capítulo tercero:

«Estas listas (las electorales) confeccionadas en todas partes con muchos vicios, así continúan años y años; apenas nadie reclama el voto, aun en el caso de tenerlo, y los que por error ó malicia fueron incluidos al ser formadas, siguen sin derecho, y nadie se ocupa de eliminarlos.»

Ahora comprendemos la charlatanería reinante en el Parlamento.

Como que para charlar no se necesita contar con las listas electorales.

Capítulo cuarto y último.

«Y sin embargo, nos creemos muy adelantados, y no hay liberal de mediana graduación que no hable del Jurado, del sufragio universal y de los derechos inalienables, como si la primera palabra, entre todas, y el progreso mas eficaz, no fuese un buen cuerpo electoral.»

Estamos conformes en que un buen cuerpo electoral sería cosa eficazísima.

Pero su eficacia disgustaría á los partidos liberales.

Que no podrían gobernar.

Por plétora de eficacia popular.

Demasiado lo saben esos partidos.

Y lo demuestran, corrompiendo al cuerpo electoral.

O haciéndole ineficaz.

Extranjero.

Italia.—*L'Unità Católica* hace comentarios

sobre la parte del discurso del Pontífice en que se anuncia el proyecto de arrebatar á la Iglesia los últimos bienes que aun posea y de favorecer la ingerencia de los legos en las cosas eclesiásticas. «Después de haber despojado al matrimonio de su carácter sagrado, dice *L'Unità*, después de establecer las obras pías laicas, se quiere tambien secularizar á la misma Iglesia. Se quiere poner en manos de los laicos los pocos bienes que aun posee, no solo para que ellos los administren, sino para que elijan los obispos y los sacerdotes á quienes les señalarán las rentas.

De esta manera, la confiscación de los bienes eclesiásticos será una espada de dos filos contra la Iglesia: primero, empobreciéndola y quitando á sus ministros el medio de ejercer la caridad; en segundo lugar, arrojando en su seno, cuanto sea posible, la tea de la discordia y el germen del cisma. En la imposibilidad de crear un anti-papa, según la idea que acariciaba el famoso Ricciardi, se quiere crear en Italia anti-obispos y anti-curas. Tal es la venganza que, para celebrar el jubileo sacerdotal del R. Pontífice, han resuelto tomar nuestros grandes hombres de Estado en las fiestas que se celebrarán con este motivo en la ciudad eterna.

Porque, si hemos de decir la verdad, las leyes del ministro Tajani que están en proyecto son más anti-católicas que todas las anteriores, pues no solo tienden á coronar la iniquidad y completar la expoliación, sino que van encaminadas á mantener la guerra religiosa con los últimos restos de los bienes de la Iglesia y aun corromper por medio del cisma las poblaciones de Italia.»

El Correo de Turin pone en evidencia la ilusión de algunos católicos que creen todavía en la conciliación entre la Santa Sede y el gobierno italiano y quisieran que el Papa tomase la iniciativa. Para que hubiese una alianza entre los agresores y el ofendido, sería preciso que aquellos estuviesen dispuestos á ajustar la paz y que fuera sincera esta disposición.

Ahora bien: estas condiciones faltan por completo, porque nunca, como ahora, ha sido más atroz y más odiosa la guerra que se hace al Papa y á la Iglesia, fuera de que les falta sinceridad, porque aun entre ellos, ya se llaman liberales, ya radicales, se fraguan unos proyectos tan extraños y tan imposibles que claramente revelan el objeto final á que se dirigen. Entre otros documentos que revelan este misterio de iniquidad, podríamos citar lo que indica *El Teléfono*, diario de Liorna, en estas palabras: «Los cañones que pudieron arrasar las murallas de Roma en la puerta Pia, podrán tambien echar por tierra las puertas del Vaticano.» Hé ahí la fórmula que adoptan en todas partes los defensores de la libertad y de los derechos de la fuerza. Si estas son las aspiraciones de los italianos, bueno es que lo manifiesten claramente, pero entre tanto podían hacer alto en la guerra á las obras é insituciones eminentemente sociales, cuyo jefe es el mismo que las edifica y las conserva para bien de los pueblos. Esta guerra es doblemente parricida porque se dirige contra aquel que enseña la verdad, que promueve la civilización y realiza grandes actos de caridad con afecto verdaderamente de padre.

Esta es la guerra de la fuerza contra el derecho y concluirá por la ruina de la nación que, destinada á contener en su seno la cátedra suprema del catolicismo, ha recibido y podría recibir aun de esta Cátedra incalculables beneficios, no sólo en el órden religioso sino tambien en el civil. La revolución, á pesar del odio que le ciega, no tiene el valor de declararse francamente enemigo del Pontífice y ensayar diferentes medios para arrancar del corazón de los italianos el cariño que le profesan, pintándoles á cada paso grandemente preocupado en reivindicar á toda costa su poder temporal. Para desmentir esta calumnia, basta tener en cuenta las declaraciones de Leon XIII, que si manifiestan como absolutamente necesaria esta independencia para el libre ejercicio de su poder espiritual, no contienen jamás ningun género de amenazas en las cuales pueda entreverse la idea de invocar la fuerza armada como medio de reconquistar sus derechos; antes por el contrario, siempre ha protestado solemnemente que no quisiera recurrir á tales medios.

Y no puede menos de ser así, porque nunca debieran olvidar los italianos que el Papa, como dice el filósofo Augusto Conti, ama á su patria con un amor paternal y filial á la vez mientras ella sea una porción escogida de la gran familia católica, de la que es el padre y mientras tenga á mucha honra el ser hijo de la tierra clásica del catolicismo.

Alemania.—*La Gaceta de la Alemania del Norte* dice que los proyectos militares no tienen más objeto que afianzar el imperio contra las eventualidades que pudieran amenazarle del exterior.

La Germania declara con motivo de las fiestas de Navidad que Alemania espera de los católicos la solución de la cuestión social por medio de la organización y establecimiento de los círculos católicos de obreros.

Austria.—El corresponsal del *Times* en Viena da cuenta de una entrevista que ha tenido con Mr. Clemenceau. Hablando de las relaciones entre Francia y Alemania, Mr. Clemenceau ha dicho que no cree en una guerra entre estas dos naciones á menos que Alemania no tomase la iniciativa. La provocación no vendrá de parte de Francia y, á su modo de ver, los periodistas que hablan de *revancha* no responden á ningun fin patriótico. Si estallase guerra entre Alemania y Rusia,

añade Mr. Clemeneau, Francia permanecería tranquila y no tomaría ninguna parte en este conflicto. Hablando de la cuestión de Rusia ha presentado á Frangulá, dice que Rusia ha presentado á Frangulá algunas proposiciones ventajosas y que ésta no las ha rechazado, pero que todavía no existe ninguna alianza seria entre estas dos potencias.

Inglaterra.—Los Obispos de Richmond y de Minnesota están negociando con la Propaganda con motivo de los privilegios de la Universidad Católica que ha de establecerse en Washington en la próxima primavera. Los profesores serán elegidos entre los religiosos y los hombres más distinguidos del clero secular.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

3 de Enero de 1887.

A la hora en que tomo la pluma, están reunidos los ministros en consejo. Presumo que no tendrá éste gran importancia bajo el punto de vista político. En él se hablará probablemente del nombramiento de capitán general de Puerto-Rico, y es posible que se examine el expediente de indulto del desdichado Galeote. Las impresiones que acerca de este asunto he podido recoger, no son favorables para el rey. Ya dije á V. que el fiscal del Tribunal Supremo presentó dictámen confirmatorio de la sentencia, ahora añadiré que, según informes fidedignos, la Sala segunda de dicho Tribunal ha informado en sentido negativo el expediente, de conformidad con el referido dictámen.

Lo que ayer dije respecto al Sr. Gullon, se confirma. Su dimisión ha terminado de la manera que pudieran terminar todas, si los gobiernos tuviesen medios de contentar á los que las inicien. Si los indicios no engañan, pronto tendremos al Sr. Gullon en la presidencia del Tribunal de Cuentas.

Fuera de esto, los asuntos que dan lugar á comentarios en los círculos políticos son los mismos de que ayer hablé. La desunión de los republicanos continúa dando juego para los liberales que se titulan monárquicos. Los fusionistas se regocijan con la perspectiva que se forjan, de que ya Zorrilla se verá en la imposibilidad de conspirar con fruto, creyendo que una tentativa de revolución resultará inútil al tanto á aquel la cooperación de amigos como Figuerola, que hasta hora cumplimentaban sus órdenes. Veremos en qué paran á la postre esas alegrías y esos cálculos optimistas.

También sigue preocupando la frecuencia de los crímenes que se cometen en Madrid. La verdad es que navajazos, tiros y atentados muerden que es un primor. Ya la prensa liberal reconoce que urge el remedio á tal situación, llegando un periódico adicto al gobierno actual á recomendar el estudio de las causas morales y sociales del salvajismo que se observa en la misma corte.

Tal vez sea sincero el deseo del periódico aludido; pero sus palabras parecen tener algo de sarcásticas. A nadie puede ocultarse que la relajación de las costumbres reconoce por causa la decadencia ó falta de creencias religiosas. Si, pues, la política liberal es causante y promotora de esa decadencia, ¿cabe esperar de ella y de los gobiernos que la practican, que remedien los dolorosos frutos que produce?

La Gaceta publica hoy un decreto concediendo el collar de la Orden de Carlos III al ex-ministro de Hacienda Sr. Camacho.

El frío continúa en aumento. Comentando los rumores que hace días circularon relativos á Filipinas, se ha dicho con referencia á informas fidedignos que el gobierno tiene acordado el relevo del gobernador general y del intendente de aquel archipiélago, añadiendo que para sustituirlos se ha pensado en los generales Martínez Campos y Blanco.

MERCADOS DE CEREALES.

Hé aquí los precios á que se han cotizado los cereales, según la Crónica, en la semana última:

Almería: trigo, de 43 á 47 rs. fanega; cebada, á 25; maíz, de 36 á 39.
Cádiz: trigo, de 45 á 47 rs. fanega; cebada, de 24 á 26; maíz, de 29 á 42.
Córdoba: trigo, de 42 á 45 rs. fanega; cebada, de 28 á 30; yeros, á 35; maíz, de 38 á 40; garbanzos, de 80 á 160 según clase y cochura; habas, de 34 á 36; harinas de flor y primera de Castilla, á 20 y 18 rs. arroba respectivamente; idem primera del país, á 16,50.
Granada: trigo, de 44 á 48 rs. fanega; cebada, de 28 á 32; maíz, de 36 á 38; habas de 46 á 48.
Jaén: trigo, de 44 á 46 rs. fanega; cebada, de 24 á 25; maíz, de 45 á 48; harina de primera, á 16 rs. arroba.
Málaga: trigo, de 47 á 48 rs. fanega; cebada, de 26 á 27; yeros, á 30; maíz, de 44 á 46; harina superior, á 19 rs. arroba.
Sevilla: trigo, de 46 á 47 rs. fanega; cebada, de 24 á 25; avena, á 23; maíz de 34 á 35; habas, de 38 á 39; harina de primera, de 17 á 18 reales arroba.
Huesca: trigo, de 18,15 á 18,70 pesetas hectolitro; cebada, de 10,70 á 11,75; avena, de 3,50 á 8,90; maíz, de 12,50 á 12,75; habas, de 12,50 á 12,75; judías, de 27,50 á 32,10; harina de primera, á 35 pesetas los 100 kilos.
Ciudad-Real: trigo candeal, á 40 rs. fanega;

idem gejar, á 38; centeno, á 33; cebada, á 26 panizo, á 45.

Madrid.—Navalcarnero: cebada, á 32 reales fanega.

Toledo.—Carranque: trigo de este año, de 11 á 11,50 pesetas fanega, id. del anterior, de 9,50 á 10; cebada, de 7,50 á 8; algarrobas, de 8 á 8,25.

Ávila: trigo, de 39 á 40,50; rs. fanega (94 libras); centeno, á 30; cebada, á 30; garbanzos, de 120 á 200, según clase y cochura; harina de primera, á 14,25 reales arroba.

Burgos: trigo blanco, á 38,96 reales fanega; id. rojo, á 37,44; id. álaga, á 35,44; cebada, á 24,08; avena, á 12,96; yeros, á 35,44; alubias, á 88,60; habas, á 43,82; harina de primera, á 16,60 rs. arroba.

Logroño.—Haro: trigo, de 40 á 42 rs. fanega; centeno, de 24 á 26; cebada, de 26 á 30; avena, de 20 á 22; maíz, de 28 á 33; alubias valencianas, de 74 á 78; id. empaladas, de 58 á 64; habas blandas, de 40 á 42; id. duras, de 30 á 34.

Palencia: trigo, de 39 á 40 rs. fanega; centeno, á 29; cebada, á 24,50; avena, á 17; alubias, á 60; harina de primera, á 14 reales arroba.

Segovia.—Cuellar: trigo, de 35 á 37 rs. fanega; centeno, á 29; cebada, á 28; avena, á 16; algarrobas, á 30; garbanzos, de 70 á 180; harina de 1.ª, á 15 reales arroba.

Valladolid: trigo, de 40 á 40,75 reales fanega; centeno, á 29; cebada, á 25,50; garbanzos, de 150 á 220; harina de 1.ª, á 14 rs. arroba.

Tarragona: trigo extranjero, de 15 á 15,50 pesetas los 65 kilogramos; cebada extranjera, á 7 pesetas los 70,80 litros; idem del país, á 8; algarroba Chipre, á 6,25 los 40 kilos; garbanzos, de 18 á 23; habichuelas Pinet, á 15; idem idem Ibrailla, de 11 á 12; habones, á 11 pesetas los 70,80 litros; harina de primera, á 16,25 los 41,60 kilos.

Badajoz.—Villanueva del Fresno: trigo, á 36 rs. fanega; centeno, á 22; cebada á 25; avena, á 15; garbanzos, de 80 á 100; habas, á 40.

Cáceres.—Aldeanueva del Camino: trigo, de 44 á 46 rs. fanega; centeno, de 36 á 38; cebada, de 34 á 36; garbanzos, de 80 á 120; habas, de 60 á 65; harina de primera, á 18 rs. arroba.

Leon: trigo de 38 á 39 rs. fanega (94 libras); centeno, á 26; cebada, á 24,50; garbanzos, de 80 á 120; alubias, á 78; harina de primera, á 14 rs. arroba.

Salamanca: trigo, de 38,50 á 39,50 rs. fanega; centeno, á 28; cebada, á 28; avena, á 22; algarrobas, á 29,60; garbanzos de 100 á 200; alubias, á 92; harina de primera, á 15 rs. arroba.

Zamora: trigo, de 38 á 38,25 rs. fanega; centeno, á 28; cebada, á 26; avena, á 18; algarrobas, á 30,50; garbanzos, de 90 á 200; alubias, á 70; harina de primera, á 13,50.

Cuba.—Habana: harinas españolas, clases buenas á superiores, de 9,25 á 10 pesos el saco, harinas americanas, clases buenas, de 10 á 10,50 pesos el barril, y las superiores, de 10,75 á 11,25.—Matanzas: harinas españolas, clases buenas corrientes, á 9,50, y las superiores, á 10; harinas americanas, clases corrientes, de 9,75 á 10; las superiores, de 10,25 á 10,50, y las selectas, de 10,75 á 11.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 3 de Enero de 1887. Presidencia de D. Joaquín García y Echarri.

Después de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de algunas instancias de escaso interés que pasaron á las comisiones respectivas.

Pasó á la de instrucción pública para informe una instancia presentada por D. Nicasio Landa, á nombre de su hermano D. Santos, catedrático del Instituto de Santander, solicitando la protección del Ayuntamiento para una obra, resumen de la historia de Navarra, que este último había publicado en verso, y rogando al propio tiempo se adoptase como libro de lectura en las escuelas de esta capital.

Se aprobaron varios informes de las comisiones de Obras, Hacienda y Abastos emitidos en instancias de escaso interés presentadas en sesiones anteriores.

Cumpliendo con lo que preceptúa la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se acordó designar el sábado próximo para la formación del alistamiento de los mozos que han de ser comprendidos en el reemplazo del año corriente.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente de la comisión de Hacienda, dió cuenta de que la misma no había hallado medio hábil de reducir más la plantilla presentada de los empleados de Secretaría.

El Sr. Alcalde preguntó al Ayuntamiento si los empleados del catastro deberían continuar por unos días mas en las oficinas hasta tanto que hicieran la entrega de la documentación, ó si por el contrario debería entenderse que cesaron en 31 de Diciembre, toda vez que en el presupuesto del año corriente no había cantidad consignada para atender al sueldo de los mismos.

El Sr. Obanos y con él, el Sr. García Tuñón y algunos otros señores concejales opinaron por que cesara desde luego y se hiciera el nombramiento de los correspondientes á Secretaría.

El Sr. Blasco opinó porque continuaran hasta tanto que la Excm. Diputación resolviera sobre el medio propuesto de cubrir el déficit del presupuesto, pues hasta entonces no podía afirmarse en absoluto si debería ó no desaparecer la oficina de catastro.

Después de una detenida discusión sobre la conveniencia de resolver en el acta sobre los extremos indicados, durante la cual el Sr. Obanos expuso la diversidad de criterios en la comisión de Hacienda acerca de la necesidad de proveer la vacante de auxiliar de la Contaduría y manera y forma de hacerlo, se acordó: 1.º Que los empleados de catastro cesarán desde 1.º del corriente. Este acuerdo se tomó en votación nominal por 11 votos contra 6. 2.º ratificar el acuerdo ante-

rior aprobando la plantilla de secretaria. Este 2.º acuerdo fué tomado en votación nominal por 13 votos contra 4; y 3.º Aplazar hasta la sesión próxima la provision de las plazas de Secretaria, debiendo informar la comisión de Hacienda respecto de la necesidad de conservar ó suprimir la que existe vacante en la Contaduría.

Se autorizó á la comisión de Obras para anunciar la extracción ó arranque por subasta de mil metros cúbicos de piedra.

El Sr. Cumia dió cuenta del resultado de la recaudación de derechos de puertas durante el mes de Diciembre último que acusaba aumento considerable en la Alhóndiga, debido al aumento de género introducido, como consecuencia del recargo que han experimentado las tarifas en los impuestos señalados á los diferentes artículos que llegan á dicha dependencia.

El Sr. Simavilla pidió se cumpliera el acuerdo de celebrar una sesión extraordinaria para tratar del estado actual de la casa-Misericordia y se dispuso que dicha sesión tuviera lugar la semana próxima el día que el señor alcalde determinara.

COMUNICADO.

Pamplona 31 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mío: He de merecer de su amabilidad se sirva dar cabida á estas líneas por lo que quedará altamente agradecido su afectísimo seguro servidor, correligionario y suscriptor

J. I.

Gratamente impresionado por las magníficas veladas que terminaron ayer en el Colegio de los Sres. Huarte Hermanos me ha de ser permitido, sin perjuicio de que plumas mejor cortadas que la mía puedan ocuparse de ellas, felicitar cordialmente á los Directores y respetable personal de profesores del mismo, al incansable y distinguido profesor de música D. Estanislao Luna que con tanto acierto, gusto y delicadeza dirige los ensayos y ejecución de las diferentes zarzuelas puestas en escena, á los jóvenes alumnos que han tomado parte en las funciones de las veladas y muy especialmente al incomparable alumno D. Valerio Ormaechea que ha sabido captarse las simpatías del numeroso y respetable concurso que ha presenciado tan extraordinarias veladas. Este joven estudioso y que me consta tiene la satisfacción de obtener las notas de sobresaliente y diversos premios en no pocas asignaturas en el Instituto Provincial, ha llamado la atención en el juguete dramático, en su papel de francés habiéndole hecho con tal propiedad que se dudaba no fuera un hijo de la patria de San Luis; por lo que obtuvo nutridos aplausos. En la pieza siguiente titulada el *Cautivo*, ha cautivado verdaderamente la atención de los espectadores mereciendo nutridos y prolongados aplausos por el sentimiento y delicadísimo gusto con que contaba viéndose precisado á repetir para complacer al entusiasmado público: el desempeño de dicha zarzuela nada dejó que desear, siendo muy de notar la propiedad del traje que vestía el protagonista, el cual traje estaba en consonancia con la época y costumbres del argumento escénico. Con *fiesta de familia* terminaban las veladas en cuya zarzuela hacia el nombrado Ormaechea de flamenco de pura raza y era de ver y oírle la entonación, el gracejo y delicado gusto con que cantaba las malagueñas. Fué obsequiado con repetidos aplausos y muchos dulces. Terminó la fiesta de anoche con un brillante discurso pronunciado por el mismo Ormaechea, que fué escuchado con religioso silencio, dando gracias al público por los obsequios de que los Directores y alumnos habían sido objeto por parte de tan distinguida y numerosa concurrencia; lástima que tan magnífico discurso no pueda trasladarse íntegro á las columnas de su ilustrado periódico para satisfacción y estímulo de los padres de familia, Directores y alumnos, pues no me fué posible tomar nota del mismo.

Se reitera de V. affmo. S. S. y correligionario

J. I.

GACETILLAS.

El día 6 de Diciembre último se observó que estaba atacado de viruela el ganado lanar de D. Justo Izurriaga, vecino de Olite. Este propietario procedió inmediatamente á preparar por sí mismo la vacuna y una vez dispuesta esta, el veterinario de la localidad D. Zacarías Sos inoculó el virus á 900 reses. Los resultados no han podido ser más satisfactorios; ninguna de las reses inoculadas ha muerto, de suerte que el Sr. Izurriaga tiene hoy la satisfacción de ver su ganado libre de la enfermedad sin que esta le haya causado el menor perjuicio.

La Comunidad de Siervas de María celebrará la fiesta de los Santos Reyes con misa de pastorela á las ocho y villancicos durante la adoración del Niño Jesús y por la tarde á las cinco con Santo Rosario, sermón que predicará el Sr. Dr. D. Gumersindo Iraizoz, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, concluyendo con la adoración del Niño.

Por el ayuntamiento de esta capital han sido contratados para las corridas de toros que se celebrarán en Julio en esta ciudad, los diestros *Frasuelo* y *Mazzantini*, con sus respectivas cuadrillas.

Las familias pobres de la parroquia de San Juan Bautista van á recibir hoy y mañana un socorro que no puede ser más oportuno.

Costeados con la limosna que ha hecho una persona piadosa, se repartirán bonos para la cocina económica.

Las familias pobres, pueden acudir hoy y mañana, de nueve á diez y media, á recoger dichos bonos á la casa parroquial, debiendo presentarse juntas las familias pobres que habiten en cada casa.

A los intensos frios secos que se han dejado sentir en los últimos días, ha seguido una gran nevada. Durante la noche del lunes al martes cayó nieve en tal cantidad que ayer mañana había una espesa capa, la cual fué aumen-

tando pues hasta el mediodía continuó nevando en abundancia.

Con tal motivo el ayuntamiento empleó un buen número de jornaleros en la limpieza de la vía pública.

Ni en el gobierno de provincia ni en la alcaldía de esta ciudad había ayer noticias que comunicar á los periódicos.

Por la alcaldía de esta capital se ha publicado un bando en el que se hace saber que siendo varios los contribuyentes que no han satisfecho sus respectivas cuotas de contribución por los semestres 2.º y 3.º del año finado de 1886, no obstante haberse personado el recaudador en el domicilio de los mismos, se ha dispuesto que, desde el día de mañana quede abierta en esta Casa Consistorial, de ocho de la mañana á dos de la tarde y por término de ocho días no feriados la oficina de recaudación, á la que deberán acudir los contribuyentes deudores á hacer efectivas las cuotas por las que se hallan en descubierto.

Pasado ese plazo, se procederá por la vía de apremio contra los contribuyentes morosos.

Grietas en los pechos.—Se curan siempre con la *Pomada Orive*.—Se evitan infaliblemente con su *bálsamo preservador* acudiendo á tiempo. Preferible es preservar á tener que curar. De venta en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares. Exijase la marca de fábrica de Orive.

Inyección Saez. Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *Flejos de las vías urinarias*, y en las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Su uso es fácil é inofensivo. Botella 2 pesetas, de venta en Pamplona, farmacia del señor Marquina, Nueva 2 y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—San Telesforo p. y mr.

En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las cuatro de la tarde y estará expuesto hasta las cinco y media en que después del ejercicio de la preciosa sangre, se hará la reserva.

ANUNCIOS PREFERENTES.

LA PERLA PAMPLONESA

Confitería y Pastelería

de

Garicano é Hijo,
13, Mercaderes, 13.

El día 5 del corriente se hallarán en venta los renombrados panes de Reyes.

Sustitutos para Ultramar.

El que suscribe, tiene orden y encargo de ingresar sustitutos para los números que les haya tocado para Ultramar y quieran sustituirse, previo el convenio particular con cada interesado. Mayor 65, 2.º, Pamplona.—Benito Bustince.

Nuevo almacén de cristales

por mayor y menor

DROGUERIA DE JESUS C. CASTILLO

Mayor 16.—Pamplona.

¡NO EQUIVOCARSE!

Coche de Pamplona á Miranda de Arga por Artajona.

Desde el 20 del actual sale uno de su Administración, Plaza del Castillo, n.º 8, planta baja, que hace el servicio alternando para dichas localidades.

HORAS DE SALIDA,

De Pamplona á las 12 de la mañana y de Miranda á las 6 de la mañana.

Tabla de roble.

El que quiera la mejor tabla de roble para cubertería, dirijase á D. Victoriano Echavarrí, vecino de Olazagutía (Navarra). El mismo tiene leña y carbon para vender.

CAMAS.

Para comprar camas de hierro y jergones

casi de balde,

La Gran Bretaña, Estafeta, 25.

PAMPLONA.

ÚLTIMA HORA.

A las seis de la mañana hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en Madrid.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

El Tradicionalista sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &c.; *noticias locales* y *provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,

Capital social 5.000.000 de pesetas

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para mas detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía,

D, Benito Bustince,

Calle Mayor, número 65.



A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

Elegancia.

Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.